

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26392 SEVILLA

El juzgado Mercantil 1 de Sevilla, de conformidad con el art. 23 de la Ley Concursal, anuncia:

Rectifíquese en el Boletín Oficial del Estado, el edicto sobre la conclusión del concurso de acreedores número 1281/08-H, el cif de la entidad Andalucía Steel & Wire, S.L.U., siendo el correcto el número B-91.230.219.

Sevilla, 6 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Juana Gálvez Muñoz.

ID: A190034084-1